



Castilla-La Mancha

Agencia de Transformación Digital

Dirección General de Infraestructuras
de las Telecomunicaciones y Ciberseguridad

N.º Procedimiento

016923

Código SIACI

KMI6

RENOVACIÓN DE LICENCIA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

IMPORTANTE: Deberá cumplimentarse y tramitarse un formulario por cada licencia (los campos en rojo son obligatorios)

DATOS DE LA PERSONA LICENCIATARIA

Número de documento (NIF/CIF):

Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación, y en su caso de pago.

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

☐ Notificación electrónica (Al estar obligado a la notificación electrónica, compruebe que se encuentra registrado en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Infraestructuras de las Telecomunicaciones y Ciberseguridad
Finalidad	Conocer los datos de los prestadores del servicio de radio FM y TV de Castilla-La Mancha
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual. Ley 10/2007, de 29 de marzo, de Medios Audiovisuales de Castilla-La Mancha
Destinatarios/os	Existe cesión de datos.



Castilla-La Mancha

Agencia de Transformación Digital

Dirección General de Infraestructuras
de las Telecomunicaciones y Ciberseguridad

Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0264

DATOS DE LA LICENCIA

Radio FM		Televisión Digital Terrestre TDT	
Autonómico	Local	Autonómico	Local
Localidad:		Demarcación (si es local):	
Frecuencia (MHZ):		Canal múltiple:	

Denominación comercial de la emisora:			
Dirección de los estudios de la emisora:			
Correo electrónico de la emisora:		Teléfono de la emisora:	
Web de la emisora:		Horario de emisión de la emisora:	
Clase de emisora (generalista, musical, deportiva, etc.):			
Nombre y apellidos del/de la Director/a de la emisora:			
Punto de contacto con el prestador a disposición del espectador para la comunicación directa con el responsable editorial y garantizar el derecho de queja y replica:			

DATOS DEL CENTRO EMISOR

Número de expediente concesión demanial:					
Longitud:		Latitud:		Cota (m):	
Localización del centro emisor:					
Frecuencia (MHZ):		Potencia radiada aparente máxima (W):			
Potencia máxima nominal equipo transmisor (W):		Potencia de salida autorizada (W):			
Sistema radiante:		Directividad (dB):		Sectores de radiación:	
Azimut:		Altura de antena (m):		Polarización:	



Castilla-La Mancha

Agencia de Transformación Digital

**Dirección General de Infraestructuras
de las Telecomunicaciones y Ciberseguridad**

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaraciones Responsables

La persona firmante, bajo su responsabilidad y de conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 29.2 de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, así como en el artículo 11 de la Ley 10/2010, de 29 de marzo, de Medios Audiovisuales de Castilla-La Mancha, declara que:

☐ Cumple con todos los requisitos exigidos para la renovación automática de la licencia de comunicación audiovisual de la que es titular, y en particular:

- Manifiesta su voluntad de continuar siendo titular de la licencia referida en esta renovación.
- Satisface las mismas condiciones iniciales y las exigidas por la normativa vigente para ser titular de la licencia.
- Asume el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual que le sean de aplicación.
- Afirma que durante el periodo de titularidad de la licencia se han cumplido las condiciones establecidas para la prestación del servicio de comunicación audiovisual y se compromete a seguir cumpliéndolas tras la renovación.
- No supera los límites establecidos por la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual para el control directo o indirecto o la adquisición de licencias de comunicación audiovisual mediante ondas hertzianas.
- Se encuentra al corriente en el pago de las tasas por la reserva del dominio público radioeléctrico asociada a la licencia objeto de esta renovación y demás tasas previstas en la normativa vigente.
- No se encuentra en ninguna de las circunstancias limitativas para el otorgamiento de licencias contenidas en el artículo 25 de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual.

☐ Declaro que son ciertos los datos consignados en este documento. Sin perjuicio de la responsabilidad a que hubiere lugar, la inexactitud, falsedad u omisión esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la comunicación previa, o la no presentación de la misma, determinará la imposibilidad de continuar con la prestación del servicio de comunicación audiovisual desde el momento en el que se tenga constancia de tales hechos.

Autorización

Con la presentación de esta solicitud de renovación, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

☐ Me opongo a la consulta de datos de identidad.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).



Castilla-La Mancha

Agencia de Transformación Digital

**Dirección General de Infraestructuras
de las Telecomunicaciones y Ciberseguridad**

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Además de la información antes descrita, apporto los siguientes documentos:

- ☐ Copia NIF/NIE de la persona solicitante en caso de que conste su oposición expresa a que por esta Administración se consulten los datos conforme establece el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- ☐ Copia del NIF (solo en caso de personas jurídicas).
- ☐ En el caso de que la solicitud de autorización se haga a través de persona representante legal, documento que lo acredite como tal mediante cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna o mediante declaración en comparecencia personal de la persona interesada.
- ☐ Copia NIF/NIE de su representante cuando la solicitud de autorización se realice por representante legal en caso de que conste su oposición expresa a que por esta Administración se consulten los datos conforme establece el art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- ☐ Certificación del correspondiente órgano de administración de la estructura accionarial de la empresa licenciataria, especificando porcentajes de capital social y de derechos de voto, incluyendo el número de DNI/NIE/NIF de las personas físicas o jurídicas que posean participaciones significativas. En el caso de personas jurídicas con participación significativa en la empresa, se deberá detallar, asimismo, su estructura accionarial.
- ☐ Certificación del correspondiente órgano de administración de la empresa licenciataria donde se indique el número y proporción de mujeres integrantes del mismo.
- ☐ Certificación del correspondiente órgano de administración de la empresa licenciataria de las posibles vinculaciones con otras empresas prestadoras. En el supuesto de que la empresa esté constituida por varias personas jurídicas deberá aportarse respecto de cada una de ellas.
- ☐ Copia simple de la escritura de constitución o modificación de la empresa licenciataria inscrita en el Registro Mercantil o Registro que corresponda o, en su defecto, resguardo acreditativo de la presentación para su inscripción.
- ☐ Documentación acreditativa del pago de las tasas por la reserva del dominio público radioeléctrico asociadas a esta renovación.
- ☐ Parrilla de programación.

Nota importante: La Administración, dependiendo de cada caso, podría requerir documentación adicional a la expuesta anteriormente.

Firma

Organismo destinatario: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS
TELECOMUNICACIONES Y CIBERSEGURIDAD

Código DIR3: A08051052